

Factura Pequeño Contribuyente

MARÍA JOSÉ , MORALES MARROQUIN DE MAEDA

Nit Emisor: 66409241

LICENCIADA MARÍA JOSÉ MORALES MARROQUÍN DE MAEDA

20 AVENIDA 3-30 CONDOMINIO CAÑADAS DEL NARANJO CASA G 5
MANZANA G BOULEVAR TULAM ZU, zona 4, MIXCO, GUATEMALA

NIT Receptor: 114587523

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
RURAL

Dirección comprador: 7MA. AVENIDA 12-90 ZONA 13, CIUDAD DE
GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

5622D08E-5EB2-42D9-BA7B-D92695A70376

Serie: 5622D08E Número de DTE: 1588740825

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2026 16:02:43

Fecha y hora de certificación: 01-jun-2026 16:02:43

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Viceministerio de Desarrollo Económico Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo número 2026-205-1-5-15, correspondiente al mes de junio del 2026.	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	16,000.00	

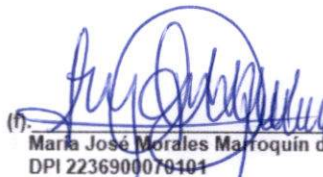
CANCELADO

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



(f) 
Maria Jose Morales Marroquin de Maeda
DPI 2236900079401

(f) 
Firma y sello del Responsable de la
Verificación de los Servicios Contratados

Msc. Ing. Agr. Mynor Edgardo Quintana Sánchez
Director de Desarrollo Agrícola
VIDER - MAGA



Contribuyendo juntos por Guatemala



Identificador Documento del Verificador
Integrado No:
1780414837965

Fecha de Generación:
Jun 2, 2026, 9:40 AM

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	30/06/2026 16:02:43
Emisor:	66409241
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	LICENCIADA MARÍA JOSÉ MORALES MARROQUÍN DE MAEDA
Receptor:	114587523-VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL
Monto Total:	GTQ GTQ 16000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	5622D08E-5EB2-42D9-BA7B-D92695A70376
Serie:	5622D08E
Número del DTE:	1588740825
Acuse de recibido:	FCID202620260601T16:02:4306:005622D08E5EB242D9BA7BD92695A70376
Fecha de la consulta:	02/06/2026 09:36:59
Estado:	Activo
Asociado a una garantía mobiliaria:	No



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 02/06/2026 09:38:46 AM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	66409241
NOMBRE	MARÍA JOSÉ, MORALES MARROQUIN DE MAEDA
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-205-1-5-15
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-205-13-2026
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		María José Morales Marroquín de Maeda
NIT de la persona contratista:		66409241
Plazo de contratación	Del: 05 de enero del 2026	Al: 31 de diciembre del 2026
Periodo de este informe	Del: 01 de junio del 2026	Al: 30 de junio del 2026
Monto a pagar: Dieciséis mil quetzales exactos		Q. 16,000.00
Prestados en:		Dirección de Desarrollo Agrícola

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-205-1-5-15 suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Colaborar con el seguimiento de los procesos en el ámbito jurídico, correspondientes a la Dirección de Desarrollo Agrícola del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural.

ACTIVIDAD: Esta actividad no fue requerida.

RESULTADO: En el mes de junio, esta actividad no fue realizada, derivado al apoyo solicitado por el Despacho del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural.

2. Brindar apoyo en el acompañamiento en las diferentes reuniones externas para acompañamiento al Director de la Dirección de Desarrollo Agrícola cuando sea requerido.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo en la coordinación y organización de reuniones externas y acompañamiento al director de Desarrollo Agrícola con el fin de incluir intervenciones en la reprogramación POA 2026 del VIDER.

RESULTADO: Se logró la coordinación y la inclusión de diversas intervenciones necesarias de las diferentes organizaciones en la reprogramación del POA 2026 del VIDER, priorizando acciones y necesidades de cada organización.

3. Brindar el seguimiento a los documentos relacionados al Congreso de la República asignados a la Dirección de Desarrollo Agrícola del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural.

ACTIVIDAD: Se brindó colaboración en el seguimiento y la integración de información para la elaboración de las respuestas a las solicitudes de información dirigidas a la Dirección de Desarrollo Agrícola por diferentes diputados del Congreso de la República.

RESULTADO: Se logró la integración y el seguimiento oportuno de la información requerida para la elaboración de respuestas a las solicitudes de información dirigidas a la Dirección de Desarrollo Agrícola, formuladas por los diferentes diputados y comisiones del Congreso de la República de Guatemala.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo en la coordinación y el seguimiento de las diversas citaciones dirigidas a la Dirección de Desarrollo Agrícola por diferentes diputados y comisiones del Congreso de la República de Guatemala.

RESULTADO: Se realizó la coordinación y el seguimiento efectivo de las citaciones dirigidas a la Dirección de Desarrollo Agrícola por diferentes diputados y comisiones del Congreso de la República de Guatemala.

4. Brindar el seguimiento a los expedientes que ingresan a la Dirección de Desarrollo Agrícola de otras dependencias en el ámbito de su competencia.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo en la coordinación y participación de las diferentes reuniones orientadas al seguimiento de cadenas productivas del país.

RESULTADO: Se contribuyó al seguimiento de las cadenas productivas del país mediante el apoyo en la coordinación y participación en las reuniones realizadas con el director de la Dirección de Desarrollo Agrícola y actores clave del sector productivo.

ACTIVIDAD: Se apoyó en la coordinación y el seguimiento de las agendas territoriales, específicamente en el eje No. 3 relacionado a la Activación Económica, en articulación con la Secretaría Privada de la Presidencia de la República.

RESULTADO: Se consolidó el seguimiento de las agendas territoriales en articulación con la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, contribuyendo a una mejor alineación de las acciones institucionales.

5. Brindar apoyo para el seguimiento y atención de otras actividades relacionadas con el objeto de su contratación a solicitud de la Dirección de Desarrollo Agrícola, vicedespacho o del Despacho Superior del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

ACTIVIDAD: Se brindó seguimiento a las reuniones sostenidas y a la compilación de información relacionada con las posibles intervenciones de las direcciones del VIDER, en beneficio de la población del municipio de Morales, departamento de Izabal, en cumplimiento de las instrucciones giradas por la Secretaría Privada de la Presidencia de la República.

RESULTADO: Como resultado de las acciones realizadas, se fortaleció la articulación interinstitucional y el seguimiento territorial de las intervenciones impulsadas por las direcciones del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, permitiendo consolidar información técnica para la identificación de acciones prioritarias en beneficio de la población del municipio de Morales, departamento de Izabal, en cumplimiento de las instrucciones de la Secretaría Privada de la Presidencia de la República.

ACTIVIDAD: Se brindó colaboración en el seguimiento y la integración de información para la elaboración de las respuestas a las solicitudes de información dirigidas al Viceministerio de Desarrollo Económico Rural por los diferentes diputados y comisiones del Congreso de la República

RESULTADO: Se optimizó la atención y respuesta oportuna a las solicitudes de información requeridas por distintos diputados y comisiones del Congreso de la República mediante la integración y sistematización de insumos técnicos provenientes de las distintas direcciones del Viceministerio, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas institucional.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo en la coordinación y el seguimiento de las diversas citaciones dirigidas al viceministro de Desarrollo Económico Rural por diferentes diputados y comisiones del Congreso de la República.

RESULTADO: Se contribuyó a una adecuada coordinación y preparación institucional para la atención de citaciones dirigidas al Viceministro de Desarrollo Económico Rural, asegurando la organización de información estratégica y el seguimiento oportuno de los requerimientos legislativos.

6. Otras actividades que le fueron asignadas.

ACTIVIDAD: Se brindó acompañamiento a las reuniones programadas con las/os directores del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, para seguimiento de temas varios relacionados con VIDER.

RESULTADO: Se brindó acompañamiento a las reuniones programadas con los directores del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural (VIDER), fortaleciendo el seguimiento de diversos temas institucionales y generando información clave para la coordinación interna y la toma de decisiones estratégicas.

F. 
MARIA JOSÉ MORALES MARROQUÍN DE MAEDA
DPI 2236 90007 0101

F. 
FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO
QUE SUPERVISA EL TRABAJO
Msc. Ing. Agr. Mynor Edgardo Quintana Sánchez
Director de Desarrollo Agrícola
VIDER - MAGA



A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar que, la **Licenciada María José Morales Marroquín**, colegiado activo No. **6,329**, no posee Timbre Profesional, debido a que el Colegio de Psicólogos de Guatemala aún no cuenta con Timbre Profesional respectivo para sus colegiados.

Y para los usos que la **Licenciada Morales Marroquín** convengan, se extiende la presente cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. -----


Licda. Jennifer Paola Morales Secaida
Gerente Administrativo
Colegio de Psicólogos de Guatemala



c.c.Archivo

Sede central

3ra Calle 6-63 Zona 9, Ciudad de Guatemala
+(502) 2218 - 3400
info@colegiodepsicologos.org.gt

Sub Sede Cobán

Centro Comercial Plaza Magdalena, Centro de Negocios, 1er Nivel Of. 105 Cobán
+(502) 7764-7109
info@coban@colegiodepsicologos.org.gt

Sub Sede Zacapa

4a. Calle 10-34 Zona I, Plaza Salguero, Local 4, Zacapa.
+(502) 7941-0567
infozacapa@colegiodepsicologos.org.gt

Sub Sede Quetzaltenango

Diagonal 15, 29-91 Zona I, Residenciales Las Américas, Quetzaltenango.
+(502) 7767-3314
infoquetzaltenango@colegiodepsicologos.org.gt

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE GUATEMALA, hace constar que tuvo a la vista los registros internos del Colegio, en los cuales figura que el **colegiado No. 6329** **Nombre: Licda. María José Morales Marroquín** De conformidad con el **Artículo 5to. del Decreto Número 72-2001, de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria**. Se colegio el **11/06/2015**, es **COLEGIADO ACTIVO** y en consecuencia, está a la fecha, solvente en el pago de sus cuotas ordinarias y extraordinarias, así como el impuesto sobre el ejercicio de las profesiones universitarias hasta el mes de **diciembre, 2026** Por lo tanto se encuentra activo hasta el mes de: **marzo, 2027**

Por consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria Decreto 72-2001, confiere a los miembros activos de este Colegio.

Y para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Guatemala a los **dieciséis día(s) del mes de diciembre de dos mil veinticinco.**



Puede verificar la autenticidad de esta certificación ingresando a este código QR o puede hacerlo manualmente en:
<https://www.colegiodepsicologos.org.gt/consulta-saldos/>

Dra. Cecilia Isabel Aguirre Lucero
Presidente Junta Directiva 2025-2027



Lcda. Verónica Noelia Lemus Gómez
Secretaria Junta Directiva 2025-2027



Sede central

3ra Calle 6-53 Zona 9, Ciudad de Guatemala
+(502) 2218 - 3400
info@colegiodepsicologos.org.gt

Sub Sede Cobán

Centro Comercial Plaza Magdalena, Centro de Negocios, 1er Nivel Of. 105 Cobán
+(502) 7764-7109
infocoban@colegiodepsicologos.org.gt

Sub Sede Zacapa

4a. Calle 10-34 Zona 1, Plaza Salguero, Local 4, Zacapa.
+(502) 7941-0567
infozacapa@colegiodepsicologos.org.gt

Sub Sede Quetzaltenango

Diagonal 15, 29-91 Zona 1, Residenciales Las Américas, Quetzaltenango.
+(502) 7767-3314
infoquetzaltenango@colegiodepsicologos.org.gt